



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social y educativo el Primer Curso provincial de Cuidados Paliativos a desarrollarse en la ciudad de Viedma los días 18 y 19 de mayo de 2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 81/2006